

# COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A.

## A la Junta de Accionistas de COVERTOSA S.A.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 17 de enero del 2013.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Compañía COVERTOSA S.A. y de conformidad con las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y su reglamento y de acuerdo al párrafo CUARTO de la misma, tengo a bien poner a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la Empresa, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2011.

He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que he considerado necesarios examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, los Estados Financieros como: el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 de la compañía COVERTOSA S.A. son de responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio, de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

En mi opinión los Estados Financieros de COVERTOSA S.A., han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados a normas, prácticas, políticas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías y organismos de control. Considero que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada teniendo que mejorar y ser eficiente en algunos procesos internos.

Igualmente es mi opinión que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Directorio de la Junta General de Accionistas.

Finalmente informo que a mi juicio, el desenvolvimiento de la empresa en el año 2011, se ha desarrollado con una amplia liquidez en lo financiero obteniendo una utilidad razonable y cumpliendo con los objetivos propuestos. En la parte operativa las normas contables y de administración han sido manejadas con prudencia y podemos aclarar lo siguiente:

- Las ventas Operacionales se han incrementado en el 10,00% respecto al año 2010 el mismo que corresponde al cumplimiento en cubrir las zonas de Santo Domingo y Esmeraldas cumpliendo con lo proyectado por la administración.
- Los gastos de Administración se han incrementado en el 5,46% respecto al año 2010.
- El resultado económico en el periodo 2011 fue de USD 316.292.44 que deducido la participación de trabajadores \$ 35.899.49 e impuesto a la renta de \$72.686.07 obteniendo una utilidad para accionistas de \$ 180.964.73
- Con relación a las cuentas del Balance, el activo más importante de la empresa lo constituye Inversiones, Cuentas por Cobrar e Inventarios (Activos corrientes) que representa el 98.83% del activo total.

- El capital de trabajo de COVERTOSA S.A es de 2'079.490.71 dólares y su índice de liquidez es de 2,12 veces que relacionado con el año 2010 fue de 2.35 veces, la compañía mantiene un buen flujo de efectivo y pago a sus proveedores de corto plazo sin ningún inconveniente.

A continuación presento los estados financieros de la compañía en porcentajes y variaciones:

**COVERTOSA COBERTURA TOTAL S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN POSICION FINANCIERA**

<b>Activos</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>Activos corrientes</b>						
Efectivo	633,028.31	15.90	501,296.20	14.77	131,732.11	22.46
Inversiones	700,000.00	17.59	0.00	0.00	700,000.00	119.35
Cuentas por cobrar	1,071,764.29	26.93	1,071,102.88	31.56	661.41	0.11
Inventarios	1,509,850.96	37.93	1,792,269.55	52.81	-282,418.59	-48.15
Gastos y pagos anticipados	19,099.56	0.48	3,013.94	0.09	16,085.62	2.74
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>3,933,743.12</b>	<b>98.83</b>	<b>3,367,682.57</b>	<b>99.23</b>	<b>566,060.55</b>	<b>96.51</b>
Propiedad planta y equipo	46,422.58	1.17	25,953.76	0.76	20,468.82	3.49
Otros activos no corrientes	79.62	0.00	79.62	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Activos:</b>	<b>3,980,245.32</b>	<b>100</b>	<b>3,393,715.95</b>	<b>100</b>	<b>586,529.37</b>	<b>100</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>						
<b>Pasivos corrientes</b>						
Prestamos de bancos y financieras	312,960.27	8.90	10,647.54	0.35	302,312.73	66.22
Cuentas por pagar	994,510.45	28.30	1,219,787.53	39.89	-225,277.08	-49.35
obligaciones con los trabajadores	159,104.90	4.53	84,455.63	2.76	74,649.27	16.35
obligaciones con los fiscales	387,676.79	11.03	117,337.92	3.84	270,338.87	59.22
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>1,854,252.41</b>	<b>52.76</b>	<b>1,432,228.62</b>	<b>46.84</b>	<b>422,023.79</b>	<b>92.44</b>
pasivos a largo plazo	1,660,269.49	47.24	1,625,775.37	53.16	34,494.12	7.56
<b>Total de pasivos :</b>	<b>3,514,521.90</b>	<b>100</b>	<b>3,058,003.99</b>	<b>100</b>	<b>456,517.91</b>	<b>100</b>
<b>Patrimonio de los accionistas :</b>						
Capital social	800.00	0.17	800.00	0.24	0.00	0.00
Aporte para futuras Capitalizaciones	15,000.00	3.22	15,000.00	4.47	0.00	0.00
Reserva legal	22,164.12	4.76	22,164.12	6.60	0.00	0.00
Reserva facultativa	22,164.12	4.76	22,164.12	6.60	0.00	0.00
Utilidades acumuladas (pérdidas)	224,630.45	48.23	195,815.03	58.33	28,815.42	22.16
Utilidades(Pérdidas) del ejercicio	180,964.73	38.86	79,768.69	23.76	101,196.04	77.84
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>465,723.42</b>	<b>100</b>	<b>335,711.96</b>	<b>100</b>	<b>130,011.46</b>	<b>100</b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>	<b>3,980,245.32</b>		<b>3,393,715.95</b>		<b>586,529.37</b>	

**COVERTOSA COBERTURA TOTAL S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>variación</b>
Ventas netas	16,689,399.66		15,017,710.13		1,671,689.53
Costo de ventas	15,127,046.96		13,703,715.82		1,423,331.14
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>1,562,352.70</b>	<b>9.36</b>	<b>1,313,994.31</b>	<b>8.75</b>	<b>248,358.39</b>
Gastos de administración	932,935.93		882,026.87		50,909.06
Gastos de ventas	293,795.65		75,004.79		218,790.86
<b>Utilidad(pérdida) en operación</b>	<b>335,621.12</b>	<b>2.01</b>	<b>356,962.65</b>	<b>2.38</b>	<b>-21,341.53</b>
mas:					
Otros ingresos	<b>10,223.77</b>		<b>3.00</b>		<b>10,220.77</b>
menos :					
Gastos financieros, netos	6,401.63		7,309.81		-908.18
otros gastos	23,150.82		156,093.58		-132,942.76
<b>Utilidad (pérdida) antes P. Trabaj e impuesto a la renta</b>	<b>339,443.26</b>	<b>2.03</b>	<b>349,655.84</b>	<b>2.33</b>	<b>-10,212.58</b>
Participación a trabajadores	35,899.49		35,308.35		591.14
Impuesto a la renta	99,428.22		78,485.22		20,943.00
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>180,964.73</b>	<b>1.08</b>	<b>79,768.69</b>	<b>0.53</b>	<b>101,196.04</b>

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

**Societario**

- a. Debe cumplirse con la entrega a la Superintendencia de Compañías, los ajustes a las cuentas del balance general del 31 de diciembre del 2010 y su impacto en el patrimonio correspondiente a la tercera fase de NIIF para PYMES.
- b. Debe aprobar la Junta general de Accionistas sobre las cifras y los efectos que han sucedido en aplicación a esta norma NIIF para PYMES en el periodo de transición en la conciliación del patrimonio. Resolución No SC.ICLCPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011 publicado en el registro oficial No 372
- c. Mantener un adecuado control de actas y resoluciones.
- d. Las decisiones tomadas por la Gerencia deberán estar respaldadas en las resoluciones que determina la Junta General de Accionistas.

**Contable.-**

- a. Para tener información de Estados Financieros bajo NIIF que servirá para entregar a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, bajo estas normas, es necesario que COVERTOSA S.A tenga los equipos y programas actualizados para cumplir con esta resolución.
- b. Se recomienda al Profesional Contable encargado de elaborar los Estados Financieros cumplir estrictamente con los principios de contabilidad y aplicarlos para no tener cuentas que por su naturaleza son deudoras o acreedoras aparezcan sus saldos contrariamente.
- c. Mantener un control adecuado de los pagos a remuneraciones y su aporte patronal esto deberá de estar cuadrado en su presentación de Impuesto a la Renta, anexo bajo relación de dependencia y formulario 103.
- d. Las provisiones para cuentas incobrables deberán estar de acuerdo a la LORTI Art. 10 Numeral 11y al Reglamento Art. 28 numeral 3.Para que sea efectiva su deducibilidad.
- e. Se deberá mantener un buen control de inventarios y realizar mensualmente su cuadro designando a la persona encargada las políticas y normas a cumplir, considerando que son parte principal del negocio y representan el 37.93% en la conformación del activo de la compañía.
- f. Referente a las partes relacionadas cumplir estrictamente lo que determina las disposiciones legales (SRI) Art. 4 del Reglamento de la LORTI.
- g. Se recomienda a la Administración que con las utilidades obtenidas se procedan amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores de acuerdo a LORTI Art. 11
- h. Considerar el Art. 10 de la LORTI sobre deducciones generales para determinar un gasto en deducible o no deducible.

**Auditoría Externa.-** Se debe considerar las observaciones emitidas por el Auditor Externo en su Informe sobre "POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS" del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2011de COVERTOSA S.A. con el fin que la empresa no incurra en sanciones ni multas por parte de los organismos de control.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A. presenta la realidad de la misma y su posición financiera es correcta a excepción de la nota "C" emitido por la Auditoría Externa en su opinión a la cuenta clientes teniendo una diferencia de \$ 198.226.90 que determinaría el cambio de posición financiera a futuro. Así mismo se debe de tomar en cuenta las Provisiones de cuentas Incobrables, Deudas Fiscales y las Cuentas por Pagar a Relacionados. Conjuntamente el Gerente General y Contador serán responsables sobre la Conciliación Tributaria, pago de impuesto a la renta y trabajadores. Con las aclaraciones anteriormente mencionadas recomiendo su aprobación, que es exclusivo para la información de los señores Accionistas y Administradores de la Compañía COVERTOSA S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

**CRA Dr. Darwin J. Galán Ch.**  
**CC. 1102887856**  
**COMISARIO**